



AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY
C.I.F. P-1002700-A
Teléfono 927575823-24 Fax 927575784
C/ Escuelas, s/n.
10.394 - BELVIS DE MONROY

Expediente nº 262/2023

ANUNCIO

Aprobadas por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante Resolución de fecha 31 de Marzo 2023, la **Convocatoria** y las Bases para la selección y contratación por **Oposición** pública de un /a trabajador /a, con la categoría de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Grupo C-2**, con destino en el Edificio Administrativo en Casas de Belvis para el desarrollo de tareas propias en las Oficinas Administrativas y de Atención al Público del Ayuntamiento de Belvis de Monroy en dichas Dependencias incluida la Biblioteca y Aula de Informática, a **contratar en régimen laboral por el periodo INPRORROGABLE de SEIS MESES a JORNADA COMPLETA de Lunes a Sábados en horario de mañana y lo tarde**, para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo que se recogen en las mismas, quedan expuestas al público durante un plazo de ocho días naturales a efectos de reclamaciones.

Esta contratación se regula conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, según la última modificación aprobada, con cargo a la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, destinada a Municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 20.000 habitantes para personal administrativo con el fin de prestar el servicio público necesario y conveniente a los ciudadanos que residen en núcleos de población separados del principal en el ejercicio 2023 publicadas en el BOP. nº 18, de 26 de Enero de 2023.

A tal efecto se abre un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES para la presentación de instancias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento, en E-Bando /Bando Móvil y en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento.

Las Bases se encuentran a disposición de los /las interesados /as en las Oficinas Municipales, en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://belvisdemonroy.sedelectronica.es>, y en E-Bando /Bando Móvil, junto con el modelo de solicitud y el resto de la documentación a aportar.

Lo que se hace público para general conocimiento

En BELVIS DE MONROY (Cáceres), a fecha de la firma electrónica

El Alcalde -Presidente
FDO. FERNANDO SANCHEZ CASTILLA.
Documento firmado electrónicamente al margen

